



PLAN DE TRABAJO

VOLUMEN LXXXVIII

2018-2019

Patricia Torres Castellano
Directora

Steven Caraballo Vélez
Director Asociado

Carlos E. Díaz Wert
Director Asociado

Gabriela M. Moros Luces
Directora Asociada

Jean-Carlo A. Pérez Nieves
Director Asociado

Con mucho entusiasmo y conscientes de la encomienda que recae sobre sus hombros, la Junta Editora del Volumen LXXXVIII de la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico presenta el Plan de Trabajo que servirá como estructura base para las labores relacionadas con el Volumen.

La Junta Editora se ha propuesto implementar el presente Plan de Trabajo y toma como punto de partida los siguientes objetivos:

- (1) establecer una línea editorial clara y coherente, en temas prácticos del Derecho, que nos permita utilizar las herramientas que tenemos a nuestra disposición para crear impacto;
- (2) publicar artículos de alta calidad que respondan a las necesidades jurídicas, tanto actuales como futuras;
- (3) reforzar la relación y el diálogo, desde el punto de vista del Derecho, entre las tres ramas de gobierno, la academia y la sociedad;
- (4) atender la imagen de la Revista Jurídica, expandir su alcance y mejorar su presencia pública y relevancia social;
- (5) solidificar la plataforma digital *In Rev* como el brazo de la Revista Jurídica dedicado a la publicación académica en temas de interés público, y reforzar su importancia y pertinencia como herramienta;
- (6) robustecer las destrezas de los estudiantes editores y fortalecer las medidas internas y externas de administración.

I. NÚMEROS

La Junta Editora tiene como meta publicar cuatro números en el Volumen LXXXVIII. Los temas para cada número son los siguientes: (1) *Tema libre*; (2) *Análisis del término*; (3) *Andamiaje y revitalización de Puerto Rico*, y (4) *Derecho de Menores: vulnerabilidad y el cerebro inmaduro*. La Junta Editora deberá recibir los borradores de todos los artículos antes del comienzo del segundo semestre. Cualquier artículo que la Revista ayude a producir durante el segundo semestre podrá dejarse como legado a la próxima Junta Editora para su consideración.

A. *Tema libre*

La Junta Editora tiene el interés de publicar un Número de Tema libre dedicado a artículos cuyo contenido no necesariamente corresponde a los demás números. La convocatoria de Tema libre se mantendrá abierta durante gran parte del año académico 2018-2019. Los artículos que no sean escogidos para el Número se dejarán para la consideración de la próxima Junta Editora.

La Junta Editora ha adoptado como política administrativa promover la entrega de



artículos de Tema libre, aun pasada la fecha límite de presentación para su publicación en el Volumen LXXXVIII. Los artículos que lleguen a la Revista Jurídica pasada la fecha límite se dejarán para la consideración de la próxima Junta Editora.

B. Análisis del término

La Junta Editora publicará un número dedicado al análisis crítico de jurisprudencia influyente e importante decidida durante el término 2017-2018. En particular, se expondrá las implicaciones y efectos prácticos que tienen en el derecho puertorriqueño las decisiones del Tribunal Supremo de Puerto Rico y las decisiones emitidas en la esfera federal.

En esta ocasión, la Junta Editora tendrá a su disposición un banco de estudiantes escogidos para trabajar los artículos del Número en conjunto con los autores. Con esta medida, la Junta Editora pretende fomentar la colaboración entre autores y estudiantes en la producción de los artículos, con el propósito de contribuir al desarrollo de una generación de autores preparados a continuar los esfuerzos de investigar y publicar.

A continuación, se muestra la lista actualizada de los autores y materias:

Materia	Autores
Derecho de Familia	Glenda Labadie Jackson
Responsabilidad Civil Extracontractual	Eugene Hestres Vélez
Ética y Conducta Profesional	Guillermo Figueroa Prieto
Derecho Corporativo	Antonio Escudero Viera
Derecho Tributario	Carlos Díaz Olivo
Derecho Administrativo	Emmalind García García
Derecho Procesal Civil	Nilda M. Navarro Cabrer
Procedimiento Penal	Ernesto L. Chiesa Aponte
Derecho Penal Sustantivo	Luis E. Chiesa Aponte



Derecho de la Prueba y Evidencia	Vivian I. Neptune Rivera
Derecho Laboral	Efraín Rivera Vega
Derecho Apelativo	Félix Figueroa Cabán
Derecho Civil Patrimonial	Margarita García Cárdenas
Derecho Constitucional	Efrén Rivera Ramos

C. *Andamiaje y revitalización de Puerto Rico*

Este Número pretende abordar las consecuencias jurídicas sobre las medidas ejercidas por el Gobierno de Puerto Rico para erradicar la crisis social y económica. Es por ello que se presentará la viabilidad de las reformas implementadas en nuestro ordenamiento jurídico. De igual forma, se analizará con detenimiento los efectos de la consolidación, reorganización y creación de nuevas agencias gubernamentales tras la aprobación de la *Ley del nuevo gobierno de Puerto Rico*. También acoplaremos la discusión de oportunidades innovadoras para fomentar la reactivación económica y su relación con el Derecho; esto es, discutiremos las implicaciones en nuestro marco jurídico de medidas contempladas por el Gobierno que pretenden reactivar la economía, como lo son la estructura económica del Derecho Cannábico, el surgimiento de la criptomoneda, entre otros temas relevantes.

D. *Derecho de Menores: vulnerabilidad y el cerebro inmaduro*

Por primera vez en ochenta y ocho años, la Revista Jurídica dedicará un número completo a la publicación de artículos dirigidos a analizar, desde una perspectiva integrada entre el Derecho y otras disciplinas, la posición vulnerable de los menores de edad en distintas facetas. Particularmente, pretendemos adentrarnos en aquellos temas que guardan relevancia con la realidad inherente al cerebro que aún no ha madurado, bajo una premisa básica: los menores son distintos a los adultos. Entre otros temas, atenderemos la vulnerabilidad de los menores de edad ante escenarios penales, las protecciones del Estado bajo el *parens patriae*, la problematización del análisis constitucional aplicado a los menores de edad y la alarmante cifra de casos de trata infantil y juvenil que siguen escapándose de los esfuerzos de las autoridades por detenerlos.



II. PROYECTOS ESPECIALES

A. *En Sesión: Podcast de la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico*

La creación del proyecto *En Sesión*, podcast oficial de la Revista Jurídica, busca darle publicidad a los trabajos de la Revista, redescubrir artículos publicados en números anteriores y promover la discusión entre estudiantes y profesionales del Derecho.

En Sesión sería un programa mensual estructurado de manera que permita varios objetivos: (1) promocionar eventos y anuncios de la Revista Jurídica como cuerpo; (2) promover la discusión de artículos académicos próximos a publicarse; (3) revivir la discusión sobre artículos importantes y pertinentes publicados en volúmenes anteriores; (4) promover las discusiones y tertulias entre estudiantes, autores y profesores; (5) promover la discusión entre la academia, las ramas de gobierno y distintos grupos sociales, y (6) fomentar el principio de acceso a todos.

B. *Capacitación y evaluación*

Se abrirá paso a un Comité de Evaluación adscrito al Comité de Capacitación con el propósito de evaluar las labores de los editores con mayor detenimiento y reforzar la retroalimentación a cada miembro del Cuerpo Editorial.

El Comité de Evaluación será quien recibirá las evaluaciones y mantendrá un registro en cuanto a las deficiencias más comunes. Además, se encargará de ofrecer talleres cortos y especializados en miras de subsanar aquellas deficiencias comunes.

C. *Historia de la Revista Jurídica*

Se le dará continuidad al proyecto especial de recopilar y organizar la información disponible sobre los pasados miembros de la Revista e investigar aquella que no esté disponible. Al lograr producir una buena base de información de nuestros pasados integrantes, la Revista se fortalece, mantiene un lazo entre el pasado y el presente y nos ayuda a aprender y mejorar.

III. ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA REVISTA: *IN REV* Y JEFA DE PROTOCOLO

A. *Organización y Directora In Rev*

La plataforma digital *In Rev* obtuvo su apertura con el Volumen LXXXVII en miras a exponer y analizar los temas de alta relevancia en nuestro ordenamiento de manera puntual y accesible. La Junta Editora del Volumen LXXXVIII ha determinado continuar con la



expansión y el desarrollo de la plataforma digital *In Rev*.

In Rev continuará siendo manejada por su propio equipo editorial, pero supervisada por la Junta Editora. La Directora Digital, Aurora Hernández Galliano, tiene la función de crear un plan de trabajo que establezca el proceso editorial que llevará a cabo con su equipo editorial y supervisará el proceso editorial en todas sus etapas. Además, tiene la responsabilidad de manejar la publicación en línea.

B. Jefa de Protocolo

Para agilizar y facilitar las gestiones administrativas concerniente a las actividades llevadas a cabo por la Revista Jurídica, se ha creado la posición de Jefa de Protocolo, con el propósito de coordinar y gestionar toda actividad y planificación protocolar que realice la Revista durante el año académico 2018-2019. Esta tarea será llevada a cabo por Alexandra Figueroa Delgado.

III. ACTIVIDADES

A. Ceremonia de Investidura

La Ceremonia de Investidura se llevará a cabo el viernes, 14 de septiembre de 2018 y contará con la participación del doctor César A. Rey Hernández como orador principal.

B. Conversatorios

Contemplamos llevar a cabo conversatorios durante el año académico. En específico, dedicaremos una actividad a discutir y analizar las consecuencias sociojurídicas de la *Ley para fomentar la exportación de servicios* (Ley 20) y la *Ley para incentivar el traslado de individuos inversionistas a Puerto Rico* (Ley 22). Los panelistas serán académicos, profesionales con experiencia en el campo y empresarios que se hayan beneficiado de dichas leyes. El evento tomará lugar durante el primer semestre del año académico 2018-2019.

C. Simposio: Andamiaje y revitalización de Puerto Rico

Celebraremos un simposio durante el mes de febrero dedicado a discutir la reorganización de agencias gubernamentales como también las distintas reformas sociales y económicas esbozadas por el Gobierno y sus implicaciones en nuestro estado de derecho. Pretendemos abrir camino a propuestas y soluciones concretas sobre el particular, incluyendo los temas que pretendemos abordar en nuestro tercer Número.



D. Cumbre de Justicia Juvenil

La Junta Editora se propone realizar una cumbre dedicada a la Justicia Juvenil, en aras de contribuir con los esfuerzos hacia una reforma en el sistema penal juvenil y la formulación de una ley de menores adaptada a los tiempos, cónsona con las determinaciones esbozadas tanto por el Derecho Internacional como por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos en *Roper v. Simmons*, *Graham v. Florida*, *Miller v. Alabama* y *Montgomery v. Louisiana*.

La Cumbre incluirá a expertos en el tema, como también a representantes de las tres ramas de Gobierno.

E. Vigésimo quinto aniversario de la Competencia de Debate Don Miguel Velázquez Rivera (marzo y abril)

La Competencia de Debate Don Miguel Velázquez Rivera contará con una edición intramural y una nacional. Por tratarse de su vigésimo quinta edición, la Junta Editora realizará una ceremonia especial.

F. Competencia de redacción Nilita Vientós Gastón

En miras de fomentar que los estudiantes escriban e investiguen, se llevará a cabo la competencia de redacción Nilita Vientós Gastón. Durante el primer semestre se anunciará la competencia y los detalles. La competencia estará abierta a estudiantes de Derecho en y fuera de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

